

Quito, 5 de abril de 2019

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALPARTS S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la compañía GLOBALPARTS S.A., presento a ustedes el Informe de resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

1. Objetivos de la Compañía

En el periodo económico motivo de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a su objeto social.

Este ejercicio económico tuvo novedades relevantes que deben ser informadas:

- I. Situación de Latacunga: Con base en el laudo arbitral del Juicio 106-14 de 8 de abril de 2016 el Tribunal Arbitral de la CCQ y de igual forma según el convenio de pago firmado entre Epagal y Globalparts con fecha 1 de septiembre de 2017. Se ha cumplido a cabalidad los pagos inclusive a la fecha como hecho relevante en abril se ha cancelado la totalidad del valor pactado.
- II. Situación de Rumiñahui: En junio de 2018 se firmó de mutuo acuerdo la finalización del contrato entre la Empresa Pública de Aseo de Rumiñahui y Globalparts.
- III. Situación de Ambato: Se han extendido zonas en la ciudad de Ambato. El contrato que se extinguía en abril de 2019 se extendió hasta abril de 2020.

Es importante mencionar que los estados financieros se han llevado en NIIFS de acuerdo a la normativa vigente.

Todos los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias, estado de evolución del patrimonio y el estado de flujo del efectivo, evidencian su situación financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de los Accionistas.

3. Aspectos Generales

- 3.1 El estado de resultados al cierre del ejercicio económico 2018, arroja pérdida para accionistas por USD97,561.52 dólares de los Estados Unidos de América.
- 3.2 Recomiendo que la Junta General, que planifique y adopte medidas convenientes a los intereses de la Compañía.
- 3.3 Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación de soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a disposición de los señores accionistas, en caso de requerirlos.
- 3.4 La Compañía posee equipos y programas de computación, sobre los que tiene las licencias de software y permisos respectivos, de tal forma que no existe violación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo con la Resolución N° 04.Q.IJ.001 emitida por el señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004.

Atentamente,


Marcia Tutasi Cárdenas
GERENTE GENERAL
GLOBALPARTS S.A.